

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ESQUINAD
CIA. LTDA.**

En Cumbayá, parroquia de la ciudad de Quito, el día martes 10 de mayo del 2016, a las 16h00, en el inmueble situado en las calles Chimborazo y Pampite, Auditorio Centro de Negocios La Esquina, previa convocatoria realizada de manera personal a cada socio de conformidad con el estatuto de la Compañía, se reúnen las siguientes personas, quienes representan el 100.00% del capital social de Esquinad Cía. Ltda.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	PARTICIPACIONES %	REPRESENTANTE
Danielle Elie	48,8999	
María Sol Garaicoa	21,9012	René Cordero
Francisco Romoleroux	6,1930	
Fideicomiso C.H.	5,2828	Cristina Holguín
Fernando Garcés	2,9508	
Susana Holguín	10,9481	
Rudolf Purtschert	3,8242	Danielle Elie
TOTAL	100.00%	

Preside la Junta el Ingeniero Miguel Samaniego en calidad de Gerente General, como Secretaria Ad-hoc la señora Paola de Reina.

De acuerdo a la convocatoria se reúnen, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015.
2. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Resolver sobre la forma y el reparto de las utilidades.
4. Nombramiento presidente y gerente de la Compañía.
5. Propuesta de pago de la deuda por adquisición de activos.
6. Aumento de Capital.

Se constata el quórum y se encuentra presente el 100% del capital social.

Se da inicio a la sesión:

1.- Conocer el informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El Gerente General presenta el informe del ejercicio económico 2015.

Se procede a dar lectura al informe, la señora Cristina Holguín representante del Fideicomiso CH, consulta a la secretaria de la Junta si todos los socios tienen conocimiento de la renuncia del Ingeniero José Luis Holguín, presidente de la compañía, los socios presentes confirman que la renuncia fue recibida y conocida por todos. Luego de esta acotación se procede a tomar votación sobre la aprobación o no del informe del Gerente General.

Los socios aprueban por unanimidad el informe presentado por el señor Gerente General.

El Ingeniero Miguel Samaniego solicita se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

- El señor René Cordero solicita se dé lectura a los Estados financieros, el ingeniero Miguel Samaniego indica a la Junta que la información correspondiente ha sido entregada a cada uno de los socios con el tiempo suficiente para su revisión y solicita a la secretaria se lea las cuentas principales de los estados financieros para la correspondiente aprobación.
- El Ingeniero Miguel Samaniego explica a los socios que se ha obtenido una pérdida luego de aplicar al resultado del ejercicio los anticipos pagados de impuestos a la renta.

El Ingeniero Miguel Samaniego Gerente General de la Compañía, explica que como resultado del ejercicio se obtuvo una utilidad de \$ 3.818,62.pero que por efectos tributarios se genera una pérdida contable.

Luego de esta acotación se procede a tomar votación sobre la aprobación o no de los estados financieros.

Los socios aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía.

Conforme la convocatoria se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Resolver sobre la forma y el reparto de las utilidades.

El señor Gerente General informa a la junta que por no existir utilidades no hay reparto de las mismas.

Los socios aprueban por unanimidad lo informado por el señor Gerente General.

Conforme la convocatoria los socios proceden a tratar el siguiente punto del orden del día.

4.- Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía.

Respecto del Nombramiento de Presidente el Ingeniero Miguel Samaniego Gerente General, propone al ingeniero Fernando Espinosa para el mencionado cargo, el ingeniero Fernando Espinosa expresa a los presentes su agradecimiento por la confianza, sin embargo comunica a los socios su decisión de no aceptar el nombramiento debido a que actualmente desempeña funciones en otra compañía, que no le permite aceptar el nombramiento.

El ingeniero Fernando Espinosa nombra al señor Ignacio Paz para el cargo, el ingeniero Francisco Romoleroux propone al ingeniero Fernando Garcés, los socios expresan que es mejor que el presidente sea parte del grupo de socios, por lo que se nombra al Ingeniero Fernando Garcés para desempeñar el cargo de presidente de la Compañía, por un período de 4 años.

Respecto del Nombramiento de Gerente el ingeniero Fernando Garcés solicita a la junta de socios se ratifique en su cargo al ingeniero Miguel Samaniego en calidad de Gerente General.

Se procede a la votación y La Junta decide por unanimidad nombrar al Ingeniero Fernando Garcés como Presidente de la Compañía y al Ingeniero Miguel Samaniego como Gerente General de la Compañía, por un período de 4 años.

5.- Propuesta de pago de la deuda por adquisición de activos.

Miguel Samaniego expone a los socios que, la empresa adquirió en el año 2014 un paquete accionario de la compañía Mantiscorp, esta fue registrada en una cuenta de inversión contra una cuenta por pagar que a la fecha aún sigue pendiente de pago.

La empresa Mantiscorp liquidó en el año 2015 y como pago del paquete accionario de Esquinad que corresponde al 31.4766%, se adjudica bienes inmuebles, de acuerdo a la distribución del acervo social de la compañía Mantiscorp.

El Ingeniero Samaniego, explica a los socios que la compañía Esquinad no puede adquirir una deuda tan alta ya que el movimiento financiero no lo permite, por lo tanto, la gerencia recomienda a la Junta de socios que se realice la capitalización del 50% de la deuda, con el objetivo de dar mayor

solvencia a la compañía y que el 50% restante de la deuda sea cancelada en un plazo de 20 años, con un interés razonable, con producto de la operación y arriendos de los inmuebles adjudicados.

Se procede a la votación de la propuesta realizada por el señor Gerente General, se pronuncia el señor René Cordero en representación de la señora María Sol Garaicoa, quién informa a la junta que no aprueban la propuesta, porque el objeto social de la compañía Esquinad, no amerita tener un capital social tan alto.

Cristina Holguín representante del Fideicomiso CH se pronuncia respecto a la propuesta y no aprueba.

El señor Rene Cordero en representación de María Sol Garaicoa solicita que se realice el pago del valor que se le adeuda, valor que es de aproximadamente \$170.000. El mismo pedido realiza Sra. Cristina Holguín, en representación de Fideicomiso CH, es decir que se le cancele lo adeudado por la compañía valor que es de aproximadamente \$30.000.

Miguel Samaniego confirma que entre los dos socios que no aceptan la propuesta de capitalización presentada por el Gerente General el valor de deuda es de \$200.000.

El señor Cordero indica que cada caso será tratado particularmente y confirma que se deberá cancelar la deuda o entregar bienes inmuebles en pago.

Los socios Danielle Elie, Francisco Romoleroux, Susana Holguin, Fernando Garcés y Rodolfo Purtschert debidamente representado por Danielle Elie, aprueban que el 50% de la deuda se capitalice y el otro 50% será pagado en un plazo aproximado de 20 años.

La señora Cristina Holguín solicita se realice una reunión con la doctora Paola Gachet en representación de la señora María Sol Garaicoa y la doctora Margoth Chiriboga en representación del Fideicomiso para que se defina plazo y forma de pago de los valores de acuerdo al Balance presentado a la Junta.

La Junta autoriza al Ingeniero Fernando Garcés y al ingeniero Miguel Samaniego, se reúnan con las mencionadas personas para negociar el pago solicitado.

6.- Aumento de capital.

El señor gerente informa a los socios que su propuesta es que el 50% de la cuenta por pagar se capitalice a la compañía.

Se procede a la votación, el señor René Cordero no aprueba el aumento de capital, por tanto decide no sumarse a esa propuesta, por los motivos antes expuestos.

Cristina Holguín, no aprueba el aumento de capital, decide no sumarse a esa propuesta.

Los socios Danielle Elie, Francisco Romoleroux, Susana Holguín, Fernando Garcés y Rodolfo Purtschert debidamente representado por Danielle Elie, aprueban el aumento de capital del 50 % de los valores que la compañía les adeuda a cada uno, por la cantidad de \$ 282.584,00 dólares de los Estados Unidos de América.

En consecuencia el cuadro de integración de capital de la Compañía ESQUINAD CIA.LTDA., queda conformado de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ESQUINAD CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO EN COMPESACION DE CREDITO	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES ACTUAL	PORCENTAJE
1. Danielle Elie Quint	USD 2.445.00	USD 189.771.00	USD 192.216.00	192.216	66.83821%
2. Fideicomiso CH	USD 264.00	USD 0.00	USD 264.00	264	0.091799%
3. María Sol Garaicoa Torres	USD 1.095.00	USD 0.00	USD 1.095.00	1.095	0.380758%
4. Carlos Fernando Garcés Le	USD 148.00	USD 11.451.00	USD 11.599.00	11.599	4.033256%
5. María Susana Holguín Riofrio	USD 547.00	USD 42.487.00	USD 43.034.00	43.034	14.96397%
6. Rudolf Purtschert Holleinstein	USD 191.00	USD 14.841.00	USD 15.032.00	15.032	5.226994%
7. Francisco Espinosa Romo Leroux	USD 310.00	USD 24.034.00	USD 24.344.00	24.344	8.465005%
TOTAL:	USD 5.000.00	USD 282.584.00	287.584.00	287.584	100%

Reformándose el estatuto social de la siguiente manera:

Artículo Quinto: Capital: El capital social de la sociedad es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, divididos en **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO participaciones de UN DÓLAR CADA UNA.**

Por lo cual se resuelve y se aprueba:

- 1.- Autorizar el aumento de capital de ESQUINAD CIA. LTDA., por aumento en compensación de crédito, a la suma de USD 287.584.00 dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- Reformar el estatuto social de la Compañía, CAPITULO SEGUNDO, Artículo Quinto: Capital.

Siendo las 17h30 el señor Gerente da por terminada la sesión. Misma que fue gravada conforme lo ordena los reglamentos vigentes, de lo cual se transcribe un resumen. Para constancia de lo actuado firman:



Miguel Samaniego
Gerente General / Presidente



Paola de Reina
Secretaria Ad-hoc.